MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

La Entidad debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del contrato.

Entre los riesgos que se deben tipificar, estimar y asignar se deberá tener en cuenta el riesgo de corrupción y la relación directa que existe entre este y los riesgos financiero, legal y reputacional.

Matriz de Riesgos

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO:	**«MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ENTORNOS URBANOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA**
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	**$ 1.118.109.855,87**
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C**

2. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTRÓFICO**
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

	IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del	Dificulta la ejecución	Afecta la	Obstruye la	Perturba la

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

			contrato de manera intrascendente	del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
	CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTRÓFICO**	
			1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6	
	Improbable	2	3	4	5	6	7	
	Posible	3	4	5	6	7	8	
	Probable	4	5	6	7	8	9	
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10	

3.4. CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN	**CATEGORÍA**
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

No.	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo**	**Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)**	**Consecuencia de la ocurrencia del evento**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Valoración del riesgo**	**Categoría**	**¿A quién se le asigna?**	**Tratamiento/Controles a ser implementados**	**Impacto después del tratamiento**				**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**	
													Probabilidad	**Impacto**	**Valoración del Riesgo**	**Categoría**				**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad ¿Cuándo?**
1	General	Interno	Planeación	Jurídico	Cuando se presentan fallas en la concreción de la etapa de planeación, reflejándose en errores en la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones	Genera mora en el inicio del proceso de selección y con ello en la ejecución proyectada del contrato	1	2	3	Bajo	DISTRITO	Revisión y apoyo jurídico desde las instancias competentes a la Dependencia Ejecutora, recomendando la aclaración y/o el ajuste y/o la aplicación de los requisitos de orden legal dentro de la etapa precontractual la modalidad de selección aplicable	1	1	2	Bajo	Si	DEPENDENCIA EJECUTORA	Desde la fecha en la cual se detectan las deficiencias y/o errores, hasta toma de medidas que contrarresten las situaciones que inciden en la adecuada ejecución contractual	El(los) líder(es) del proceso informara el avance y dificultades de la planeación del proceso de selección	Permanente
2	General	Externo	Selección	Jurídico	Se presenta cuando el contratista se ve afectado por una inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	Clausulado tendiente a exigir del contratista el reporte de situaciones que conduzcan a inhabilidades o incompatibilidades una vez producidas/ Apremios al contratista que omita la información oportuna a la Entidad	1	2	3	Bajo	Si	ORDENADOR DEL GASTO	Desde la suscripción del contrato, hasta la finalización del contrato	Requerimientos al contratista/ Verificación periódica de los reportes de otras Entidades a través del RUP, RUES, y consulta periódica de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas y REDAM	A la ocurrencia de acontecimiento

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3	General	Externo	Selección	Jurídico	El adjudicatario se rehúsa a firmar el contrato	Genera mora en la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	ADJUDICATARIO	Establecer plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato/ Garantía de seriedad de la oferta	1	1	2	Bajo	Si	ORDENADOR DEL GASTO	A partir del incumplimiento de firma del contrato, hasta el momento en que se haga efectiva la garantía de seriedad	El(los) líder(es) del proceso informaran sobre la circunstancia acaecida	A la ocurrencia de acontecimiento
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Por revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación y/o modificación y/o incorporación y/o optimización de los estudios y diseños: ocurre cuando se presentan efectos originados por revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elaboración de diseños de obras, necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	El Contratista deberá realizar la planeación, revisión, ajuste y seguimiento a los impactos en el cronograma de ejecución, realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños y soportar las incidencias que de el se desprendan, a fin de lograr la menor afectación posible al proyecto. Realizar una interventoría adecuada durante el período de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación y/o modificación y/o incorporación y/o optimización de los estudios y diseños -de existir- para evitar cambios que impacten.	1	2	3	Bajo	Si	ORDENADOR DEL GASTO/ CONTRATISTA/ INTERVENTOR	Durante el plazo de ejecución del contrato	La Entidad y/o el Interventor informará sobre la situación acaecida y adelantará las medidas de acuerdo a su marco obligacional	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Escasez en el mercado de	Posibles retrasos de las obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de obra	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	A partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, el contratista de obra deberá identificar, cuantificar y costear las alternativas de fuentes de abastecimiento de todos los insumos necesarios para garantizar la disponibilidad de los mismos.	1	2	3	Bajo	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Durante el plazo de ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					materiales, insumos, equipos, herramientas, y/o proveedores de servicios necesarios para la ejecución del contrato						Seguimiento al comportamiento de precios durante la etapa contractual							Implementar un sistema de alerta temprana que permita detectar señales de desabastecimiento o escasez de materias primas y tomar medidas preventivas	
6	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Escasez en el mercado de personal calificado y no calificado necesario para la ejecución del contrato	Retrasos de las obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de obra	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	Contar con bancos de hojas de vida o servicios de contratación de personal para la provisión del personal necesario. De acuerdo con la necesidad de recursos del cronograma (PDT), programar la consecución del personal requerido	1	2	3	Bajo	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Durante el plazo de ejecución del contrato	La Entidad y/o el Interventor informará sobre la situación acaecida y adelantará las medidas de acuerdo a su marco obligacional	Permanente
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Variación de precios (No regulados): fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc. no regulados por el Gobierno	Posible afectación al equilibrio económico del contrato	2	2	4	Bajo	CONTRATISTA	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Seguimiento por parte del Interventor del proyecto al comportamiento de precios en la etapa contractual	1	1	2	Bajo	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Durante el plazo de ejecución del contrato	Atención y seguimiento al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Permanente
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Variación de precios (Regulados) : fluctuación y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos, jornales, salarios, materiales, asesorías, honorarios, etc. regulados por el Gobierno, cuando estos hagan parte de la política macroeconómica del Estado	Posible afectación al equilibrio económico del contrato	2	2	4	Bajo	DISTRITO	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Seguimiento por parte del Interventor del proyecto al comportamiento de precios en la etapa contractual.	1	1	2	Bajo	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Durante el plazo de ejecución del contrato	Atención y seguimiento al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cesación de labores por parte del personal y/o trabajadores a cargo del contratista a causa de la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios que tengan derecho	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	CONTRATISTA	Revisión periódica a cargo del Interventor, del cumplimiento del contratista frente a las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, estableciendo medidas de corte de la revisión, antes de los pagos a desembolsar. Exigencia de una Garantía Única de Cumplimiento, con amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	1	1	2	Bajo	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Durante el plazo de ejecución del contrato	El Interventor informará sobre la situación acaecida y adelantará las medidas de acuerdo a su marco obligacional	Permanente
10	General	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiencia en la señalización y PMT: se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del contratista	Impacto negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra. Inconformidad con la obra por parte de la comunidad	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	El contratista deberá dar, y el Interventor exigir, el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, y verificar permanentemente su implementación. La Entidad podrá recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario, para lo cual el Interventor deberá advertir los posibles hechos constitutivos de incumplimiento y reportarlos de manera oportuna.	1	2	3	Bajo	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR	Durante el plazo de ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités técnicos, seguimiento a informes, requerimientos escritos por parte del Interventor. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
11	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales	Retraso en los cronogramas, mayores costos	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para	2	2	4	Bajo	No	CONTRATISTA/ INTERVENTOR	Durante el plazo de ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras	para el contratista						controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales							de las obras, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	
12	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra por reparaciones: la Entidad asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias sin afectar el plazo del contrato	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual	2	3	5	Medio	DISTRITO/ CONTRATISTA	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra. Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	2	2	4	Bajo	No	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Durante el plazo de ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario	Mensual
13	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales y/o lugares de disposición de sobrantes, presentados y/o propuestos y/o proyectados por el proponente y/o contratista: hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo para las fuentes de materiales y/o para los lugares de disposición de sobrantes.	Impacto económico al Contratista	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	Le corresponde al interesado o proponente verificar en el área de influencia del proyecto las fuentes de materiales y lugares de disposición de sobrantes a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar. Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales y/o lugares de disposición de sobrantes para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaci	1	2	3	Bajo	No	CONTRATISTA/ INTERVENTOR	En la planeación del proyecto, en la etapa precontractual y durante la ejecución del contrato	Comités técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, disposición de materiales sobrantes en los sitios autorizados, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. Informes de interventoría.	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												ones técnicas de los materiales, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos y ambientales de los lugares de disposición de sobrantes.								
14	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Coexistencia de proyectos: en desarrollo de la fase de la ejecución del proyecto se espera la interacción y armonización o concurrencia de contratistas de la Entidad o de otra Entidad que se encuentren ejecutando proyectos o actividades en el corredor vial a intervenir	Demoras para iniciar la ejecución de las obras o dificultades o interferencias en el normal desarrollo de la obra.	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	Se deberán definir acuerdos contractuales de coexistencia	1	2	3	Bajo	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR	Durante el plazo de ejecución del contrato	Seguimiento permanente por parte de la Interventoría.	Mensual
						Eventual necesidad de suspensión de actividades del contrato de obra. Modificación o retrasos del cronograma (PDT)						Se deberá tratar la delimitación y responsabilidad de las actividades socio-ambientales, aspectos técnicos, entre otros.								Comités técnicos.	
												El contratista debe establecer y mantener los canales de comunicación y coordinación con los demás proyectos que le afectan o puedan llegar a afectarle								Informes de resultados, requerimientos escritos.	
15	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Interferencia con las redes de servicios públicos existentes: ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	3	3	6	Alto	DISTRITO/ CONTRATISTA	El contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan.	2	2	4	Bajo	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Desde la fase de maduración, de manera continua durante la ejecución del contrato, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público	Seguimiento permanente a la gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Semanal cuando se presenta la interferencia

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												La Entidad asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en la Ley 1682 de 2013. Desde la fase de maduración y hasta en la etapa contractual, se debe solicitar a las Entidades encargadas de servicios públicos la información con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto.							que interfieran con el proyecto	Inspecciones por parte del Interventor	
												En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la ESP, para la menor afectación al proyecto.									
16	General	Interno	Ejecución	Operacional	Orden público: posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras	Posible pérdida de bienes del contratista, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras	4	4	8	Extremo	DISTRITO/CONTRATISTA	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato.	2	3	5	Medio	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Durante el plazo de ejecución del contrato	Monitoreo del plan de contingencia por parte de la Interventoría.	Diario cuando se presente el evento
												La Entidad de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato.									
												El contratista de obra e Interventor deberán adoptar medidas de									

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												contingencia para superar los atrasos.								
17	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daño, pérdida o afectación de redes de servicios públicos, de redes de telecomunicaciones, bienes o infraestructura de la Entidad, debido a causas atribuibles al Contratista	Eventuales costos adicionales para el contratista por necesidad de reparar o reponer las redes, bienes o infraestructura afectada. Eventuales reprogramaciones o retrasos en el cronogramas (PDT)	1	1	2	Bajo	CONTRATISTA	Realizar previo a la ejecución de obras, las gestiones necesarias con las empresas de servicios públicos y de servicios de telecomunicaciones involucradas. El contratista deberá contar dentro de su plan de trabajo con medidas preventivas y mecanismos de contingencia con el fin de prever y/o reducir los daños y afectaciones a las redes, bienes o infraestructura durante la ejecución de actividades de construcción.	1	1	2	Bajo	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR	Durante el plazo de ejecución del contrato	El Interventor informará sobre la situación acaecida y adelantará las medidas de acuerdo a su marco obligacional	Permanente
18	Específico	Interno	Selección	Operacional	No contar con el contrato de Interventoría requerido para la ejecución del contrato derivado del presente proceso. Debido a procesos de contratación fallidos u órdenes judiciales o administrativas que impiden adjudicar o ejecutar el contrato de interventoría.	No se puede iniciar la ejecución del contrato	3	3	6	Alto	DISTRITO/ CONTRATISTA	El contratista no debe incurrir en gastos y costos diferentes a los necesarios para perfeccionar el contrato, hasta no tener la confirmación de firma de Acta de Inicio del contrato de obra, y de interventoría por parte de la Entidad. Si transcurridos tres (3) meses no se cuenta con el contrato de Interventoría, la Entidad evaluará eventuales acciones a tomar.	1	2	3	Bajo	Si	CONTRATISTA/ ENTIDAD	Acta de Inicio	La Entidad desplegará de manera oportuna los mecanismos que le permitan cumplir con las gestiones a su cargo	Semanal
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Inestabilidad geológica, geotécnica, hidrogeológica: el riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual.	3	4	7	Alto	CONTRATISTA	Monitoreo del corredor vial por parte de especialistas en geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de	2	3	5	Medio	En emergencias de gran magnitud puede afectar se la ejecución del contrato	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Durante el plazo de ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de especialistas.	Diario al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presente

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					márgenes de los cuerpos de agua, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. El contratista de obra, asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológico, los que debió identificar en la revisión de estudios y diseños, y los que se presenten durante la ejecución del contrato.							mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. De presentarse emergencias, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario. Realizar e implementar el respectivo plan de contingencia.									n emergencias
					La Entidad asume el riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del contratista.	Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos														Análisis de contratista e Interventor y si es necesario participación de la Entidad.	
																					Comités técnicos. Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos.	
																					Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la	Fenómenos geológicos, hidrológicos,	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual.	3	4	7	Alto	CONTRATISTA	Revisión de información meteorológica, previsión	2	2	4	Bajo	En emergencias de gran magnitud puede	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Durante el plazo de ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de especialistas.	Diario al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					climáticos dentro de los parámetros previsibles como en los eventos de un periodo lluvioso normal certificado por la Autoridad competente (IDEAM) o de otras fuentes de información.	Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos. Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes.						desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el colapso de las obras.					afectars e la ejecuci ón del contrat o			Análisis de contratista e Interventor y si es necesario participació n de la Entidad. Comités técnicos. Seguimient o a implementa ción de medidas preventivas , correctivas o de mitigación, Informes respectivos , requerimie ntos escritos. Retroalime ntación en los procedimie ntos adelantado s por los responsabl es del tratamiento .	sitios inestable s, cuando se presente n emergen cias
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Fuerza mayor asegurable. son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. de propiedad del contratista o la infraestructu ra intervenida. Riesgo que asume el contratista.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del contratista.	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	Recopilació n de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontract ual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en el proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes, tales como ubicación de campament os y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	1	3	4	Bajo	SI	CONTRATISTA/ INTERVENTOR	Durante el plazo de ejecució n del contrato	Revisiones de expertos del contratista en los tratamiento s y controles a ser implementa dos	Diario cuando se presente el evento y hasta que cese el mismo
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbr e de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables , tales como guerras, hallazgos	Interferenci a en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la Entidad, del contratista, o de la Nación,	3	4	7	Alto	DISTRITO/ CONTRATISTA	Recopilació n de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontract ual y contractual,	2	3	5	Medio	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	En la planeaci ón del proyecto, en la etapa precontr actual y durante la ejecució n del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar.	Diario durante la etapa precontr actual y en la contractu al cuando se presente el evento y hasta

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					arqueológicos, yacimientos mineros, (la Entidad como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la fuerza mayor o caso fortuito, en los términos de la legislación existente	cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños					sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en el proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el mismo y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto.									que cese el mismo
												Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con la Entidad el tratamiento contractual al proyecto							Monitoreo permanente sobre las causas que puedan generar el riesgo, con el fin de implementar los planes correctivos o de emergencia a que haya lugar	
23	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Reclamación de indemnizaciones y reparaciones por parte de terceros, derivada de deformación de edificaciones circundantes e infraestructura vial u otras estructuras cercanas existentes, daños a otros bienes, muerte o lesiones de personas, por accidentes o eventos que ocurran en los predios de la obra, en propiedades adyacentes, o en desarrollo de las actividades de la obra.	Afectación patrimonial del contratista.	2	2	4	Bajo	CONTRATISTA	Suscribir los seguros de responsabilidad civil extracontractual, incluyendo la cobertura de propiedades adyacentes, en la cuantía y vigencia indicada en el contrato, para reparar a quien se le irrogue un daño.	1	1	2	Bajo	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Durante el plazo de ejecución del contrato	La Entidad y/o el Interventor informará sobre la situación acaecida y adelantará las medidas de acuerdo a su marco obligacional	Permanente
						Eventualmente llamamiento solidario a la Entidad.						Efectuar el diagnóstico de las infraestructuras vecinas y circundantes y adoptar todas las medidas adecuadas para disminuir los efectos de este riesgo.									
												Establecer el plan de gestión de seguridad operativa y cultura de respeto a las señales informativas y preventivas.									
24	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Reclamación de indemnizaciones y reparaciones por parte de empleados del contratista o subcontratistas, derivada	Afectación patrimonial del contratista.	2	2	4	Bajo	CONTRATISTA	Suscribir los seguros de responsabilidad civil en la cuantía y vigencia indicada en el contrato, incluyendo el amparo patronal para reparar	1	1	2	Bajo	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Durante el plazo de ejecución del contrato	La Entidad y/o el Interventor informará sobre la situación acaecida y adelantará las medidas de acuerdo a su marco	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					de daños a bienes, muerte o lesiones de personas por accidentes de trabajo o eventos que ocurran en los predios de la obra, en propiedades adyacentes, o en desarrollo de las actividades de la obra.	Eventualmente llamamiento solidario a la Entidad.					a quien se le irrogue un daño. Establecer el plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con la normatividad. Capacitar continuamente al personal sobre riesgos laborales. Afiliación a la seguridad social y cumplir con los aportes respectivos.								obligacional	
25	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Reclamación de indemnizaciones y reparaciones de empleados del contratista o subcontratistas por incumplimientos en el pago de obligaciones laborales del contratista o no garantizar la cobertura al Sistema General de Seguridad Social del personal requerido para ejecutar el contrato	Afectación patrimonial del contratista. Eventualmente llamamiento solidario a la Entidad.	1	2	3	Bajo	CONTRATISTA	Revisión periódica a cargo del Interventor, del cumplimiento del contratista frente a las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, estableciendo medidas de corte de la revisión, antes de los pagos a desembolsar. Exigencia de una Garantía Única de Cumplimiento, con amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	1	1	2	Bajo	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Durante el plazo de ejecución del contrato	El Interventor informará sobre la situación acaecida y adelantará las medidas de acuerdo a su marco obligacional	Permanente
26	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Reclamación de indemnizaciones y reparaciones por parte de proveedores de bienes y servicios del contratista	Afectación patrimonial del contratista. Eventualmente llamamiento solidario a la Entidad.	2	2	4	Bajo	CONTRATISTA	Atender las obligaciones relacionadas con el pago a proveedores reguladas en el contrato, acorde con la cláusula de indemnidad.	1	1	2	Bajo	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Durante el plazo de ejecución del contrato	La Entidad y/o el Interventor informará sobre la situación acaecida y adelantará las medidas de acuerdo a su marco obligacional	Permanente
27	General	Externo	Ejecución	Económico	Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables a la Entidad o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	3	4	7	Alto	DISTRITO/ CONTRATISTA	La Entidad deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará	2	3	5	Medio	Si	CONTRATISTA/ ENTIDAD	Durante el plazo de ejecución del contrato	La Entidad deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo,	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Para los proyectos de regalías se cuenta con destinación específica. lo cual mitiga el riesgo.								se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas.	
												El contratista de obra, deberá tramitar las cuentas y facturas de manera puntual, cumpliendo estrictamente con lo establecido en los documentos contractuales.								Verificación de las condiciones presupuestales del contrato.	
28	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Cuando se aportan recursos del crédito y surgen alteración de las condiciones de financiación, (tasas y plazos) que resulten de la variación en las variables del mercado financiero	Mayores costos	1	3	4	Bajo	CONTRATISTA	Contratación con el fin de lograr un mayor flujo de caja del contrato, adicionalmente se solicitan en las condiciones de habilitación, requisitos que brinden seguridad financiera a la Entidad	1	1	2	Bajo	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Etapa de selección / Durante el plazo de ejecución del contrato	El Interventor informará sobre la situación acaecida y adelantará las medidas de acuerdo a su marco obligacional	Permanente
29	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Insolvencia o iliquidez del Contratista para cumplir con la programación de obras propuesta	Mayores costos	1	4	5	Medio	CONTRATISTA	Contratación con el fin de lograr un mayor flujo de caja del contrato, adicionalmente se solicitan en las condiciones de habilitación, requisitos que brinden seguridad financiera a la Entidad	1	1	2	Bajo	Si	CONTRATISTA/ INTERVENTOR/ ENTIDAD	Etapa de selección / Durante el plazo de ejecución del contrato	El Interventor informará sobre la situación acaecida y adelantará las medidas de acuerdo a su marco obligacional	Permanente
30	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Gestión ambiental	Mayores costos y plazos	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	Seguimiento por parte del Interventora la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales. Reuniones con las autoridades ambientales programadas por el Contratista.	1	1	2	Bajo	Si	CONTRATISTA/ ENTIDAD/ INTERVENTOR	Una vez obtenida la licencia, permiso y/o autorización	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de especialista ambiental del Interventor. Comités técnicos, seguimiento a informes ambientales por parte de la supervisión ambiental, requerimientos escritos, retroalimentación en	Semanal

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

																			los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	
31	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Pasivos ambientales: pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental; pasivos administrativos generados por el no cumplimiento de obligaciones de la cesión de licencias y permisos ambientales. Salvo los que se generen por el permiso de aprovechamiento forestal. Lo anterior, siempre que los pasivos ambientales se configuren por el incumplimiento o la mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental.	Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos sancionatorios por parte de la autoridad ambiental	1	2	3	Bajo	CONTRATISTA	Seguimiento por parte del Interventoria los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de especialistas ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Bajo	Si	CONTRATISTA/ ENTIDAD/ INTERVENTOR	Durante el plazo de ejecución del contrato	Comités técnicos, seguimiento a informes ambientales por parte de la supervisión ambiental, requerimientos escritos, retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	Semanal
32	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Ambiental: riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos o autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes	2	4	6	Alto	CONTRATISTA	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	2	3	Bajo	Si	CONTRATISTA/ ENTIDAD/ INTERVENTOR	Durante el plazo de ejecución del contrato	Verificación del cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e informes de los especialistas ambientales del proyecto. Informes de Interventoría ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					debidos permisos de las autoridades ambientales															
33	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Ambiental: requerimientos adicionales de autoridades ambientales o del Distrito para la protección del medio ambiente, la corrección de problemas detectados a lo largo de todo el proyecto, o la realización de obras ambientales complementarias y/o necesarias. Riesgo que asume el contratista en el sentido de su deber de realizar la ejecución de las actividades, y riesgo que asume el Distrito mediante el pago de las actividades que sean objeto de pago. Para ello procede inclusive el procedimiento reglado en el acta de modificación de cantidades de obra y la modificación de provisiones	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes	2	4	6	Alto	DISTRITO/ CONTRATISTA	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. Realizar una adecuada etapa de pre-construcción. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	2	2	4	Bajo	Si	CONTRATISTA/ ENTIDAD/ INTERVENTOR	Durante el plazo de ejecución del contrato	Verificación del cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e informes de los especialistas ambientales del proyecto. Informes de Interventoría ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	Mensual
34	General	Externo	Planeación-Ejecución	Corrupción	Soborno/ Cohecho: ofrecer, prometer, dar o aceptar regalos, invitaciones o favores (hospitalidades) a cambio de realizar u omitir un acto inherente a su cargo	Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional.	2	1	3	Bajo	DISTRITO/ CONTRATISTA	Todos los participantes de la ejecución de los proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad.	1	1	2	Bajo	Si	ENTIDAD/ INTERVENTOR	Todas las etapas	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												Cualquier situación irregular deberá ser comunicada a la Entidad, y a las autoridades.								
35	General	Interno	Planeación-Ejecución	Corrupción	Uso indebido de información: omisión, falsificación, sustitución, adulteración de documentación	Genera alteraciones al mercado y a la libre competencia impidiendo escoger la mejor oferta para la Entidad. Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual. Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente	2	1	3	Bajo	CONTRATISTA	Todos los participantes de la ejecución de los proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada a la Entidad, y a las autoridades.	1	1	2	Bajo	Si	ENTIDAD/ INTERVENTOR	Todas las etapas	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir	Permanente
36	General	Interno	Planeación-Ejecución	Corrupción	Malversación de fondos: empleo de recursos diferente al establecido por la autoridad competente (sustracción de fondos, jineteo de fondos, aplicación diferente, negativa a efectuar pago o entrega sin justificación)	Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional y riesgo financiero.	1	1	2	Bajo	DISTRITO/ CONTRATISTA	Todos los participantes de la ejecución de los proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular	1	1	2	Bajo	Si	ORDENADOR DEL GASTO/ INTERVENTOR	Todas las etapas	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												deberá ser comunicada a la Entidad, y a las autoridades.								
37	General	Interno	Planeación-Ejecución	Corrupción	Concusión: solicitud de cobros injustificados y arbitrarios que exige o hace pagar un funcionario o contratista en provecho propio.	Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional y riesgo financiero.	2	1	3	Bajo	DISTRITO/ CONTRATISTA	Todos los participantes de la ejecución de los proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada a la Entidad, y a las autoridades.	1	1	2	Bajo	Si	ORDENADOR DEL GASTO/ INTERVENTOR	Todas las etapas	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir	Permanente
38	General	Externo	Planeación-Ejecución	Corrupción	Conflicto de intereses: situación que pueda restar independencia, equidad, u objetividad en las actuaciones o que puedan llevar a adoptar decisiones o a ejecutar actos que vayan en beneficio propio o de terceros y en detrimento de los intereses de la Entidad.	Posible obstrucción a los principios que rigen los procesos. Relación directa con riesgo reputacional.	2	1	3	Bajo	DISTRITO/ CONTRATISTA	Todos los participantes de la ejecución de los proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada a la	1	1	2	Bajo	Si	ORDENADOR DEL GASTO/ INTERVENTOR	Todas las etapas	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												Entidad, y a las autoridades.								
39	General	Externo	Planeación-Ejecución	Corrupción	Colusión: pacto o confabulación que acuerdan dos o más personas u organizaciones con el fin de perjudicar a un tercero o limitar la libre competencia de los mercados.	Genera alteraciones al mercado y a la libre competencia impidiendo escoger la mejor oferta para la Entidad. Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual. Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional.	2	4	6	Alto	CONTRATISTA	Todos los participantes de la ejecución de los proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada a la Entidad, y a las autoridades. Estricta atención a los indicios que según la SIC configuran colusión en los procesos de selección.	1	1	2	Bajo	Si	ORDENADOR DEL GASTO/ INTERVENTOR	Etapa de selección	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir	Permanente
40	General	Interno	Planeación-Ejecución	Corrupción	Nepotismo: uso inadecuado del poder con el fin de dar preferencia para el cargo, empleo u ocupación a familiares o amigos sin importar el mérito para ocupar el cargo.	Posible obstrucción a los principios que rigen los procesos. Relación directa con riesgo reputacional.	1	1	2	Bajo	DISTRITO	Todos los participantes de la ejecución de los proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y	1	1	2	Bajo	Si	ORDENADOR DEL GASTO/ INTERVENTOR	Todas las etapas	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada a la Entidad, y a las autoridades.								
41	General	Interno	Planeación-Ejecución	Corrupción	Obstrucción del acceso a la información	Posible obstrucción a la selección objetiva. Relación directa con riesgo reputacional.	2	1	3	Bajo	DISTRITO	Diseño y puesta en marcha de modelo de atención al usuario/interesados en procesos de selección	1	1	2	Bajo	Si	ORDENADOR DEL GASTO/ INTERVENTOR	Todas las etapas	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir	Permanente
42	General	Externo	Ejecución	Corrupción	Gestión indebida y dolosa de los recursos financieros, de insumos y obras. Se refiere a la posibilidad de que el contratista de las obras, de la Interventoría y de funcionarios de la Entidad, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	2	2	4	Bajo	DISTRITO/ CONTRATISTA	Todos los participantes de la ejecución de los proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada a la Entidad, y a las autoridades.	1	1	2	Bajo	Si	CONTRATISTA/ ENTIDAD/ INTERVENTOR	Desde la etapa de planeación hasta el finiquito del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	Permanente
43	General	Externo	Ejecución	Reputacional	Comportamiento corporativo: se refiere a la posibilidad de que el contratista adjudicatario del presente proceso de selección, en su condición de persona natural o jurídica y actuando de manera independiente, en Consorcio o Unión Temporal, sea de origen nacional o extranjero, se encuentre inmerso en sanciones fiscales,	Impedir, limitar o poner en riesgo el ejercicio de su objeto social o empresarial en Colombia, afectando drásticamente la ejecución del presente Contrato hasta su posible paralización.	2	2	4	Bajo	CONTRATISTA	Si el proponente se encuentra en la situación expuesta en el Riesgo Reputacional denominado Comportamiento Corporativo, deberá abstenerse de participar del presente proceso de selección. Si el Proponente se convierte en Contratista y el Riesgo Reputacional se manifiesta durante la ejecución contractual y de dicha	1	1	2	Bajo	Si	CONTRATISTA	Etapa precontractual y durante la ejecución del proyecto	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	Permanente en la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					financieras o penales asociadas a hechos de corrupción en otro país y que de dichas sanciones se pudiera impedir, limitar o poner en riesgo el ejercicio de su objeto social o empresarial en Colombia y específicamente en la ejecución del actual contrato.						manifestación se llegase a ocasionar daños al contrato y a la Entidad, la Entidad procederá a la aplicación de las clausulas que se estipulen en el Contrato y a las Normas Colombianas vigentes que rijan para la situación acaecida.									